Guayaquil, 9 de marzo de 1.992

Señora
DELIA FEBRES CORDERO DE GILBERT
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS CERRO GRANDE S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla PRESIDENTE de la compañía para un nuevo período de DOS ANOS.

En el ejercicio de su cargo le corresponde a usted ejercer las atribuciones indicadas en el Artículo Décimo Sexto de los estatutos sociales; además, conforme a lo dispuesto en los Artículos Décimo Octavo y Décimo Noveno de dichos estatutos, en los casos de ausencia, falta o impedimento de actuar del Gerente, le corresponde a usted subrogarlo y en tales casos representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, en forma individual.

Los estatutos sociales de SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS CERRO GRANDE S.A. están insertos en la escritura de su constitución, la cual fue autorizada por el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 29 de julio de 1.970, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, en el Libro Especial de Sociedades en Predios Rústicos, el 3 de agosto de 1.970.

La compañía cambió su domicilio de Guayaquil a Eloy Alfaro, aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales, mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo de Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 29 de diciembre de 1.988 e inscrita por el Registrador de la Propiedad del cantón Durán, de fojas 67 a 88, número 18 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 2.025 del Repertorio.

Atentamente,

Dr. Miguel Babra Lyon
GERENTE

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, marzo 9 de 1.992.

Delia Febres Cordero de Gilbert

Certifico que con fecha de hoy se queda inscrito el nombramiento de Presidente de la Sociedad en Predios Rústicos Cerro - Grande S.A. de fojas 67 a 68 número 19 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 697 del Repertorio , archivandose los comprobantes de Registro y Defensa Nacional .- Eloy - Alfaro , Durán , veinte de marzo de mil novecientos noventa y - dos .- El Registrador .-

DR. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD
DR. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
REGISTRADOR
CANTON DURAN